







¿Qué es el Monotributo Social?

Es una categoría tributaria permanente que reconoce la realización de actividades productivas, comerciales y de servicios por parte de la población en situación de vulnerabilidad social.



¿Quiénes pueden inscribirse?

- ✓ Personas que realizan una única actividad económica.
- ✓ Integrantes de **proyectos productivos**, que conformen grupos de hasta tres personas.
- ✓ Cooperativas de Trabajo.

En todos los casos, las personas deben encontrarse en situación de vulnerabilidad social.



;Qué derechos reconoce?

Los monotributistas sociales, pagando un monto fijo mensual, pueden:

- ✓ Emitir factura.
- ✓ Acceder a una obra social.
- ✓ Ingresar al sistema previsional (Jubilación).
- ✓ Ser**proveedores** del Estadoporcompradirecta.

Ademástienen derecho a la Asignación Universal por Hijo.



:Dónde se tramita? Se tramita en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local v Economía Social v en los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Estas dependencias evalúan las solicitudes y, en caso de corresponder, realizan la inscripción.

Informes: Línea gratuita - 0800-222-3294 - 25 de Mayo 606 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires registroefectores@desarrollosocial.gov.ar - www.desarrollosocial.gov.ar/efectores/efectores.asp

DIRECCIÓN NACIONAL DE FOMENTO DEL MONOTRIBUTO SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE COMERCIALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y MONITOREO INSTITUCIONAL





¿Qué es el Monotributo Social?

Es una categoría tributaria permanente que reconoce la realización de actividades productivas, comerciales y de servicios por parte de la población en situación de vulnerabilidad social.



¿Ouiénes pueden inscribirse?



;Qué derechos reconoce?



;Dónde se tramita?

- ✓ Personas que realizan una única actividad económica.
- ✓ Integrantes de **proyectos productivos**, que conformen grupos de hasta tres personas.
- ✓ Cooperativas de Trabajo.

En todos los casos, las personas deben encontrarse en situación de vulnerabilidad social.

Los monotributistas sociales, pagando un monto fijo mensual, pueden:

- ✓ Emitir factura.
- ✓ Acceder a una obra social.
- ✓ Ingresar al sistema previsional (Jubilación).
- ✓ Serproveedores del Estadopor compradirecta.

Ademástienenderechoala Asignación Universal por Hijo.

Se tramita en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social y en los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Estas dependencias evalúan las solicitudes y, en caso de corresponder, realizan la inscripción.

Informes: Línea gratuita - 0800-222-3294 - 25 de Mayo 606 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires registroefectores@desarrollosocial.gov.ar - www.desarrollosocial.gov.ar/efectores/efectores.asp

DIRECCIÓN NACIONAL DE FOMENTO DEL MONOTRIBUTO SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE COMERCIALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y MONITOREO INSTITUCIONAL



